



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

PB.



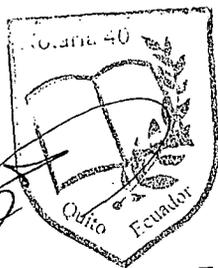
N° TRAMITE: 24274-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 161193
16/04/19 14:32

**CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA HIDROUNIDAS S. A.
CUANTÍA : INDETERMINADA
(Di: 3ra. Copias)**

m.n.

Escritura No. **2019-17-01-040-P01169**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día QUINCE (15) de MARZO del año dos mil diecinueve, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento el señor **ALFONSO PATRICIO CELLERI PESANTEZ**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía HIDROUNIDAS S.A., conforme consta del documento habilitante que se agrega. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de 63 años de edad, ingeniero, domiciliado en la calle José Ponce Martínez N72-115 y Avenida Diego de Vásquez de esta ciudad de Quito, con teléfono número 0996229673 y correo electrónico alfonso.celleri@gmail.com, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuya impresión se agrega como habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de la misma sin



Dr. Paola Andrade Torre

coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA CUADRAGÉSIMO DEL CANTON QUITO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos, otorgada por la Compañía HIDROUNIDAS S. A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor Ingeniero Alfonso Patricio Celleri Pesantez, en su calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía HIDROUNIDAS S.A., conforme consta del nombramiento que como documento habilitante se adjunta y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, según consta en el Acta correspondiente al once (11) de febrero del dos mil diecinueve (2019), que se anexa como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, domiciliado en la siguiente dirección calle José Ponce Martínez N72-115 y Av. Diego de Vásquez; con teléfono cero nueve nueve seis dos dos nueve seis siete tres y correo electrónico alfonso.celleri@gmail.com, hábil y capaz para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTE.** - La empresa HIDROUNIDAS S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada con fecha primero (01) de septiembre del año dos mil ocho, ante el doctor Oswaldo Mejía Espinosa. Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el nueve de octubre del dos mil ocho.

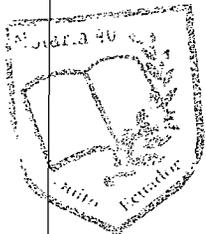
**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



TERCERA. - REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO. La compañía en la actualidad requiere de forma urgente reformar el objeto social y por ende su estatuto, habiéndose autorizado en legal y debida forma por la Junta de Accionistas tal como consta del acta que se adjunta como habilitante, el estatuto dirá: **Artículo Tercero.- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en la asesoría, promoción, ejecución, mantenimiento y administración de toda clase de proyectos de generación y autogeneración de energía hidroeléctrica, a gas, eólicas, renovables y no renovables; no convencionales; la planificación, construcción, implementación operación y arrendamiento de centrales de generación eléctrica, la comercialización de energía, la preservación y mejoramiento del potencial hidráulico para generación eléctrica, así como la compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y arrendamiento de equipos, maquinarias y repuestos relacionados con el área de energía eléctrica y energías alternativas; además tendrá por objeto contribuir a la investigación energética de los recursos renovables, a la protección del ambiente y a la capacitación. Adicionalmente podrá importar y exportar productos y materias primas para la fabricación de productos de o del caucho y plástico; llegando a comercializarlos al por mayor y menor de productos no especializados. Así como también podrá ejecutar las actividades Jurídicas y de Contabilidad complementarias, a cambio de una retribución o por contrato. De igual forma podrá realizar la representación de actividades similares. Pudiendo ser socia o accionista de compañías existentes o por constituirse; constituir

Dr. Paola Andrade Torres

y/o integrar consorcios. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley. **CUARTA. - HABILITANTES:** Como documentos habilitantes se adjunta a la presente lo siguiente: Nombramiento de Gerente General de la Compañía; y, Copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía HIDROUNIDAS S.A., celebrada el día once de febrero del dos mil diecinueve. **QUINTA: CUANTIA.** - La cuantía de la presente escritura es indeterminada. **SEXTA: MARGINACION.** - De la presente escritura se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía y además se inscribirá en el Registro Mercantil del cantón Quito. **SEPTIMA. - DECLARACION.** - El compareciente por este mismo acto declara que su representada al momento no tiene obligaciones pendientes con ninguna institución del Estado Ecuatoriano, que incluye el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social I.E.S.S.; y, el Servicio de Rentas Internas S.R.I. **OCTAVA. - ACEPTACION.** - El compareciente acepta el total contenido de la presente escritura pública por estar estipulado conforme a la ley.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este documento. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Doctor Eduardo Nájera Dávila, afiliado al Colegio de Abogados de Guayas, bajo el número diez mil ciento ochenta y cuatro (10184).- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



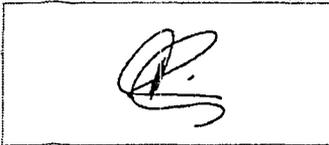
f) ALFONSO PATRICIO CELLERI PESANTEZ
C.C. 010121895



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101121895

Nombres del ciudadano: CELLERI PESANTEZ ALFONSO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: APPELGREN KIRSTEN ANDREA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: CELLERI ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PESANTEZ RAQUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2019

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-206-69738



195-206-69738

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CELLERI ALFONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PESANTEZ RAQUEL
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2018-05-02
 FECHA DE EXPIRACION
2028-05-02

PROFESION / OCUPACION
INGENIERO

E444314442

001021255





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010112189-5

APELLIDOS Y NOMBRES
CELLERI PESANTEZ ALFONSO PATRICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1956-03-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
KIRSTEN ANDREA APPELGREN




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No.

002-070 NÚMERO

0101121895 CEDULA

CELLERI PESANTEZ ALFONSO PATRICIO APELLIDOS Y NOMBRES

FICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 CHECA PARROQUIA

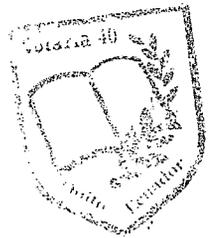
CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA




RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 15 MAR 2018

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUARTA, QUINTA



Dra. Paola Andrade Torre

Quito febrero 11, 2019

10904

Ingeniero
ALFONSO PATRICIO CELLERI PESANTEZ
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **HIDROUNIDAS S.A.** en sesión celebrada el día de hoy 11 de febrero del 2019, tuvo el acierto de elegirle a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía **HIDROUNIDAS S.A.**, por el periodo de cinco años y con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

Corresponde a usted, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en todos los casos.

HIDROUNIDAS S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 01 de septiembre del 2008 ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito; legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 09 de octubre del 2008

Atentamente



Juan Sebastián Jara Nieto

C.I. 1708971856

SECRETARIA AH-OC DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE **HIDROUNIDAS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de febrero del 2019, acepto la designación de Gerente General de la Compañía **HIDROUNIDAS S.A.**, para el cual he sido designado.



Ing. Alfonso Patricio Celleri Pesantez
C.I. 0101121895



TRÁMITE NÚMERO: 10904



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	133818
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2741
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIDROUNDAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CELLERI PESANTEZ ALFONSO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	0101121895
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

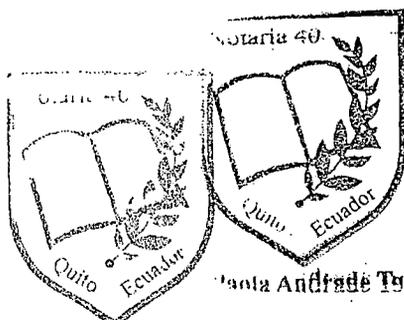
CONST. RM 3692 DEL 09/10/2008.- NOT.40 DEL 01/09/2008 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

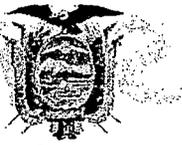


RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito

15 FEB 2019

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792165687001
HIDROUNDAS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 09/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. RENICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ASESORIA, PROMOCION, EJECUCION, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE TODA CLASE DE PROYECTOS DE GENERACION Y AUTOGENERACION DE ENERGIA.
PLANIFICACION, CONSTRUCCION, IMPLEMENTACION, OPERACION Y ARRENDAMIENTO DE CENTRALES DE GENERACION ELECTRICA.
COMERCIALIZACION DE ENERGIA, PRESERVACION Y MEJORAMIENTO DEL POTENCIAL HIDRAULICO PARA GENERACION ELECTRICA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Ciudadela: FLORESTA Barrio: FLORESTA Calle: RAFAEL LEON LARREA Numero: N24-36
Interseccion: AV. LA CORUÑA Referencia: A DOS CUADRAS DEL PARQUE DE LA FLORESTA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022899715 Email:
hidroundasgenelec@hotmail.com



Código: RIMRUC2019000395095
Fecha: 12/02/2019 14:17:55 PM

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HIDROUNDAS S.A.**

En la ciudad de Quito, a las diecinueve de horas del día 11 de febrero del año dos mil diecinueve, en la oficina administrativa de HIDROUNDAS S.A., situada en Av. Galo Plaza Lasso N66-241 se encuentran reunidos: Ing. Alfonso Patricio Celleri Pesantez, representando el 90% de Acciones; y la Sra. Kirsten Andrea Appelgren poseedora del 10% de acciones. Preside la Junta el Ing. Fausto Ayarza Salazar y actúa como secretario Ad-hoc el Sr. Juan Sebastián Jara Nieto, quien comprueba que está presente el 100% del Capital Accionario por lo que se declara instalada la Sesión. Conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes declaran y acuerdan por unanimidad en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y en concordancia con los Estatutos de la Compañía para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Nombramientos de Gerente General y Presidente de la Compañía**
- 2. Ampliación del Objeto Social**

El Presidente pone a consideración de los ACCIONISTAS el primer punto del orden del día a tratarse; luego de las deliberaciones del caso por unanimidad, se resuelve nombrar al Ing. Alfonso Patricio Celleri Pesantez como Gerente General de la Compañía **HIDROUNDAS S.A.**; y a la Sra. Kirsten Andrea Appelgren como Presidente. Los nombramientos se realizan para un período de cinco años; las facultades, funciones y obligaciones rezan en los Estatutos de la Escritura de constitución de la Compañía, otorgada el 01 de septiembre del 2008 ante Notario Público Cuadragésimo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 09 de octubre del 2008.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día. Interviene el socio Patricio Celleri Pesantez mencionando que para cumplir con los planes de trabajo futuros de la empresa es necesario ampliar el objeto social pues se requerirá importar, exportar, fabricar, comercializar al por mayor y menor varios tipos de productos y servicios; el ámbito de trabajo estará encaminado a la industria y el comercio.

Luego de un breve intercambio de opiniones, y las respectivas explicaciones de la conveniencia de ampliar el Objeto Social de la Compañía, agregándose las siguientes actividades económicas; la Junta General Extraordinaria Universal por unanimidad aprueba la inclusión del texto antes indicado. Determinado que el Artículo Tercero dirá lo siguiente: Artículo Tercero.- Objeto.- El objeto de la compañía consiste en la asesoría, promoción, ejecución, mantenimiento y administración de toda clase de proyectos de generación y autogeneración de energía hidroeléctrica, a gas, eólicas, renovables y no renovables; no convencionales; la planificación, construcción, implementación operación y arrendamiento de centrales de generación eléctrica, la comercialización de energía, la preservación y mejoramiento del potencial hidráulico para generación eléctrica, así como la compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y arrendamiento de equipos, maquinarias y repuestos relacionados con el área de energía eléctrica y energías alternativas; además tendrá por objeto contribuir a la investigación energética de los recursos renovables, a la protección del ambiente y a la capacitación. Adicionalmente podrá importar y exportar productos y materias primas para la fabricación de productos de o del caucho y plástico; llegando a comercializarlos al por mayor y menor de productos no especializados. Así como también podrá ejecutar las actividades Jurídicas y de Contabilidad complementarias, a cambio de una retribución o por contrato. De igual forma podrá realizar la representación de actividades similares. Pudiendo ser socia o accionista de compañías existentes o por constituirse; constituir y/o integrar consorcios. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley.

Con todos estos antecedentes se ratifica la aprobación unánime de los señores accionistas para que se amplíe el objeto social de la compañía. De igual manera se aprueba por unanimidad y se dispone que se realicen todas las gestiones necesarias para la consecución de la referida ampliación del objeto social. Así mismo los accionistas autorizan al Gerente General de la Compañía a que suscriba los documentos que sean necesarios para que se materialice la ampliación y modificación del objeto social.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y nombramientos respectivos; luego de lo cual se reinstala la sesión para proceder con la lectura del acta y la firma de los nombramientos. Tanto el acta como los nombramientos son aprobados por unanimidad.

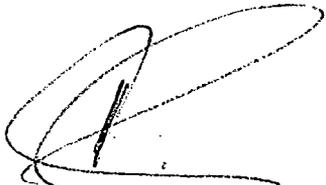
Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta.



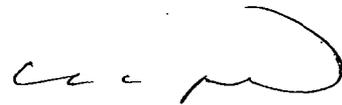
Sr. Fausto Ayarza Salazar
C.I. 1701252015
PRESIDENTE DE JUNTA



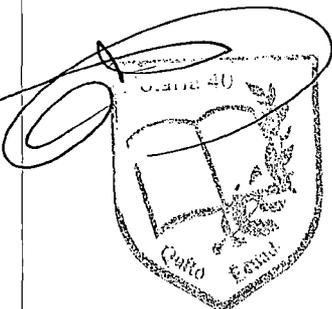
Sr. Juan Jara Nieto
C.I. 1708971856
SECRETARIO AD-HOC



Sr. Alfonso Patricio Celleri Pesantez
C.I. 0101121895
ACCIONISTA



Sra. Kirsten Andrea Appelgren
C.I. 1713069845
ACCIONISTA



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000050036



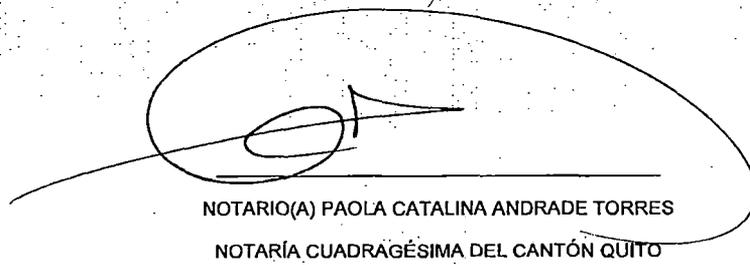
20191701040P01169

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701040P01169					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE MARZO DEL 2019, (15:34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	HIDROUNIDAS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792165687001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ALFONSO PATRICIO CELLERI PESANTEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			LA FLORESTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-001-000050037



20191701040000540

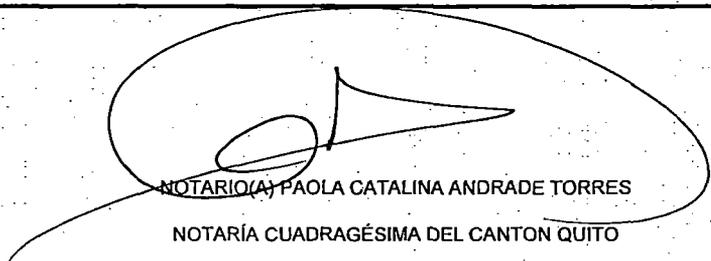
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701040000540

NOTARIO OTORGANTE:	40 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	15 DE MARZO DEL 2019, (15:35)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HIDROUNIDAS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792165687001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	HIDROUNIDAS S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792165687001

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20191701040000540

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MARZO DEL 2019, (15:35)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1

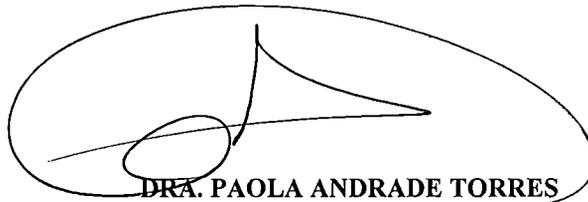
OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HIDROUNIDAS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792165687001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN



TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1

Dra. Paola Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

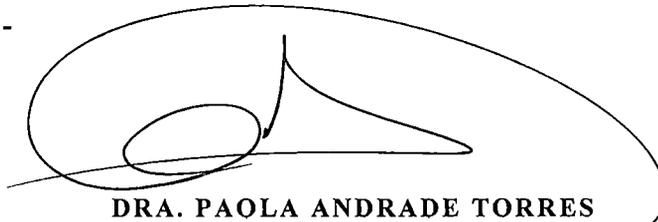


DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

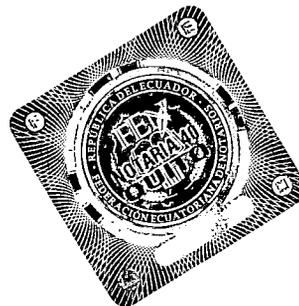
RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía HIDROUNIDAS S. A., otorgada en esta Notaría el primero de septiembre del año dos mil ocho, tomé nota del cambio de objeto social y la reforma de estatutos contenida en el presente instrumento.- Quito, a quince de marzo de dos mil diecinueve.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



TRÁMITE NÚMERO: 22685



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	143158
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1898
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101121895	CELLERI PESANTEZ ALFONSO PATRICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /15/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIDROUNIDAS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NO. 3692 TOMO 139 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/10/2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-10

